

PROCESO:	CONTRATACION
UNIDAD O GRUPO:	RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS
FECHA INFORME:	01/06/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	MIC-CGC-005-2026			
CONTRATISTA	VEHICULOS DE CALDAS S.A. VEHICALDAS S.A.			
OBJETO DE CONTRATO	Mantenimiento integral, correctivo y preventivo con suministro de repuestos y mano de obra, que sean requeridos para los vehículos de placa OVM240y GCW041 marca TOYOTA adscritos a la Contraloría General de Caldas.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales			
VALOR DEL CONTRATO	\$48.000.000	VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 2.721.928	
		VALORES A PAGAR	\$ 751.000	
VALOR ADICION CONTRATO	\$0	VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 44.527.072	
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO MESES)	9 meses y 13 días	FECHA INICIACIÓN	13/03/2026	FECHA TERMINACIÓN 26/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Mantenimiento integral, correctivo y preventivo con suministro de repuestos y mano de obra que sean requeridos para los vehículos de placa OVM240 y GCW041 marca TOYOTA adscritos a la Contraloría General de Caldas.	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo para el cumplimiento del objeto del presente contrato, en ese mismo sentido prestó los servicios en la sede ubicada en la carrera 23 No. 34-37, donde dispuso de todos los elementos tecnológicos y repuestos originales para prestar los servicios de mantenimiento integral a los vehículos OVM240 y GCW041, de propiedad de la Contraloría General de Caldas.	7.24%
INSPECCIONAR SISTEMA DE FRENOS	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos tecnológico para hacer la respectiva revisión Se procedió a realizar el siguiente cambio CAMIBIO DE GUAYA, REVISION DE FRENOS GENERAL Y GUAYA DE ESTACIONAMIENTO en la camioneta GCW041.	
INSPECCIONAR DIRECCIÓN Y SUSPENSIÓN	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión, NO se procedió a realizar cambios, en la camioneta GCW041.	
REVISIÓN DE NIVELES	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión y no realizo cambios en la camioneta GCW041.	

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



REVISIÓN DE CORREAS	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión, no hicieron cambios en la camioneta GCW041.	
REVISIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión eléctrica así como a los fusibles, NO se procedió a realizar cambios, en la camioneta GCW041.	
REVISIÓN DEL SISTEMA DE TRACCIÓN	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión. A la camioneta GCW041. No se encontraron fallas.	
REVISIÓN DE RODAMIENTOS	VEHICULOS DE CALDAS S.A destinó personal técnico e idóneo y todos los insumos técnicos y tecnológicos para hacer la respectiva revisión no se encontraron fallas en la camioneta GCW041.	

OBSERVACIONES:

Anexo 1 con 6 folios que corresponde a la orden de trabajo y evidencia fotográfica de los trabajos realizados, y Anexo 2 con 5 folios que corresponden a la certificación del Sistema Integral a la Seguridad Social.

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el Pago del Acta Nro. **04-2026** lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Contraloría General de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIA ISABEN CARDONA MONSALVE
FIRMA	

info@contraloriageneraldecaldas.gov.co

Edificio de la Gobernación de Caldas Palacio Amarillo Piso 2 - Manizales Caldas

<https://contraloriageneraldecaldas.gov.co/>



CERTIFICACION DE PAGO

CODIGO PR.1-101.F.20
VERSION 7.0
FECHA FECHA: FEB 8 DE 2025

CERTIFICACION PAGO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS

Yo, JORGE HERNAN GONZÁLEZ MARTÍNEZ, en mi calidad de supervisor o interventor del documento relacionado a continuación certifico para efectos del pago que el Proveedor o Contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones consignadas en el documento contractual, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA.

NOMBRE DEL CONTRATISTA **VEHICALDAS S.A.** NIT O C.C. **800129263**
TIPO DE DOCUMENTO: CT XXX CV RESOL OTRO NUMERO: **MIC-CGC-05-2026** (dd/mes/año)
PLAZO DE EJECUCION: DESDE **13/03/2026** HASTA **26/12/2026** (dd/mm/año)
REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IVA ☐ NO RESPONSABLE DEL IVA: ☐

2. DATOS GENERALES DEL PAGO:

PAGO CON CARGO A: VIGENCIA 2026
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 29 del 16/02/2026 REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No 116 del 5/03/2026 VALOR INICIAL \$ 48.000.000
ADICION AL CONTRATO
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) VALOR ADICION \$
PERIODO DE PAGO: 19/03/2026 AL 20/03/2026 PORCENTAJE DE PAGO: 7,24%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO 48.000.000
VALOR DE ADICION DEL CONTRATO 0
VALOR PAGOS ANTERIORES 2.721.928
VALOR AUTORIZADO PARA PRESENTE PAGO DE BIENES Y DEMAS SERVICIOS RECIBIDOS **Nro. 04-2026** 751.000
PAGADOS 3.472.928
VALOR POR EJECUTAR 44.527.072
VALOR A PAGAR EN LETRAS: UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO DOS COP
DICHOS VALOR DEBE SER CONSIGNADO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR EN EL BANCO DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA CORRIENTE X NUMERO DE CUENTA 0550084100202120
AHORROS

3. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO. (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

4. SOPORTES ESPECIALES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)

5. APLICACIÓN DEL PAGO

5.2. PAGO ORDINARIO: Valor \$ 751.000,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

MARIA ISABEL CARDONA MONSALVE

CARGO

INSPECTOR (E)

CARGO

INSPECTOR (E)

FIRMA

FIRMA

FECHA CERTIFICACION

1/06/2026

ENCARGADO DE CARGO DE PAGO			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	FECHA

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURAS			
RECEPCION DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	NOMBRE QUIEN RECIBE LA DEVOLUCION	FIRMA
RECEPCION DE DOCUMENTOS DESPUES DE EFECTUADA LA DEVOLUCION			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA



Somos retenedores y autoretenedores de ICA en Manizales Res. 0027 del 6 de Junio de 2022
[Iva Regimen Comun]Actividad Economica CIU 4511[Nota:Esta factura se asimila en todos sus
efectos a una factura cambiaria de compraventa. Art. 774 C.C.]

NOMBRE: CONTRALORIA GENERAL DE DPTO. DE CALDAS
NIT 800077897

DIRECCION:EDIFICIO GOBERNACION 2 PISO
CIUDAD: MANIZALES

TELEFONO:

Total items: 3

EMAIL: JORGEHERNANGONZALEZM@GMAIL.COM

CUENTA CLIENTE: 800077897

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

CUFE: c4e5985604a36b6af611b847a52d7804dcb3b6f12529c728a5f1bc31dda34ae8642c21607aabe261091065ec9ac88

AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN No. 18764107866838 DEL 31 DE 03 DE 2026 AUTORIZA DEL VT 130001 AL VT 140000

FACTURA ELECTRÓNICA DE		FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NÚMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
VT 131573		21/05/2026 5:44:30 PM	20/06/2026	94720	VENTAS TALLER	Página: 1 de 1
CÓDIGO	TIPO/CLASE VEH.	FECHA DE MATRICULA	KILOMETRAJE	LÍNEA	A. MODELO	
			210156			
Nº MOTOR	MARCA	SERVICIO	VIN	FABRICACION	COMBUSTIBLE	COLOR
2TRA721276	GCW041		8AJGX3GS2L0833059			
MARCA	PUERTAS	CAMBIO	TIPO CARROCERIA	CAPACIDAD CARGA	Nº PASAJEROS	CC
	NA	NA		NA		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	%DCTO	VALOR TOTAL
043233A	CAMBIO GUAYA	1.0	231,092.44	231,092.44	0.00	231,092.44
441081	REVISION FRENO GENERAL	1.0	231,092.44	231,092.44	0.00	231,092.44
464100K110	GUAYA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	1.0	168,908.00	168,908.00	0.00	168,908.00
OBSERVACIONES: [REVISION GENERAL DE FRENO POR MANTENIMIENTO [ASESOR: GIRALDO ARIAS JUAN DIEGO, [Las reparaciones contenidas en este documento, poseen las siguientes garantías y rigen a partir de la fecha de factura: [Mecánica 3 meses o 10.000Km, lo primero que ocurra Pintura 12 meses, Latonería 6 meses, Ajuste 3 meses] [Los repuestos Toyota tienen garantía de 12 meses o 20.000Km, lo primero que ocurra, las cuales están condicionados a su buen montaje y utilización FORMA DE PAGO: CRÉDITO MEDIO DE PAGO: Otro VALOR LETRAS:				SUBTOTAL		631,092.88
				IVA		119,907.64
				IMPOCONSUMO		0.00
				VALOR TOTAL		751,000.52
				RETEFUENTE		0.00
				RETEICA		0.00
				VALOR A PAGAR		751,000.52

1. TODO VEHICULO NUEVO CUENTA CON LA GARANTIA DE FABRICA DESCRITA EN EL CERTIFICADO DE GARANTIA Y LA ASISTENCIA TECNICA QUE
CONTIENE EL MANUAL DEL PROPIETARIO. EL CLIENTE DEBE PONER EN PRACTICA LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACION USO Y MANTENIMIENTO QUE EL
PRODUCTOR LE DA POR ESE MEDIO. PUES ES UNA CONDICION PARA LA VALIDEZ DE LA GARANTIA DEL VEHICULO (ARTS 3Y 16 DE LA LEY
1480/11) 2. USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS (PQRs) POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y
CONDICIONES DE LA GARANTIA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO ADQUIRIDO. SE HA IMPLEMENTADO UN MECANISMO DE ATENCION Y TRAMITE DE PQRs.

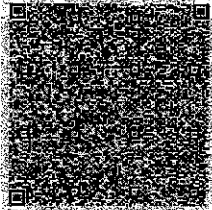
Firma Autorizada

FECHA Y HORA EXPEDICIÓN DIAN: 5/21/26, 5:45 PM

Comprador

Firma en constancia de recibo real, material y de conformidad del bien y/o servicio y de la factura
fecha recibo

Datos Totales



Documento generado el:
21/05/2026 17:45:13
Documento validado por la
DIAN:
21/05/2026 17:45:14
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
860028580
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nº:800197268

MONEDA	COMPAÑIA
COP	ASAD CAMPO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total Bruto Factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente:	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:
18764107866838

Rango desde: 130001 Rango hasta: 140000 Vigencia: 2028-03-31

MONEDA	COMPAÑIA
COP	ASAD CAMPO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	119.907,64
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	
Total Bruto Factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c4e55855d4a36b6af8f1db847a52d7804fdbc3b6f2829c728a6fbc631ddaf34ae8642c21607aabe261091066eac9ac88
Número de Factura: VT-131573
Fecha de Emisión: 21/05/2026
Fecha de Vencimiento: 20/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido: 0
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VEHICULOS DE CALDAS S.A. VEHICALDAS S.A.
Nombre Comercial: VEHICULOS DE CALDAS S.A. VEHICALDAS S.A.
Nit del Emisor: 800129263
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4511
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CRA 23 N 34 -37 SEC CENTRO
Teléfono / Móvil: (606) 8846666
Correo: sistemas@gomjar.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONTRALORIA GENERAL DE DPTO. DE CALDAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800077897
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;O-15
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: MANIZALES
Dirección: EDIFICIO GOBERNACION 2 PISO
Teléfono / Móvil:
Correo: jorgehernangonzalez@gmail.com/secretariataler@vehicaldas.com.co

Detalles de Productos

1	043233A	CAMBIO GUAYA	94	1,00	\$ 231.092,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.907,56	19,00		\$ 231.092,44
2	441081	REVISION FRENO GENERAL	94	1,00	\$ 231.092,44	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 43.907,56	19,00		\$ 231.092,44
3	661100K10	GUAYA FRENO DE ESTACIONAMIENTO	94	1,00	\$ 168.908,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.092,52	19,00		\$ 168.908,00

Notas Finales

NumeroAutorizacion: 18764107866838

FechaIniciaAutorizacion: 2026-03-31T00:00:00

FechaFinalAutorizacion: 2028-03-30T00:00:00

PrefijoAutorizacion: VT

NumeroIniciaAutorizacion: 130001

NumeroFinalAutorizacion: 140000

Bodega: 1

DesBodega: PRINCIPAL

Observaciones01: [REVISION GENERAL DE FRENOS POR MANTENIMIENTO [ASESOR: GIRALDO ARTAS JUAN DIEGO, [Las reparaciones contenidas en este documento, poseen las siguientes garantías y rigen a partir de la fecha de factura: [Mecánica 3 meses o 10.000Km, lo primero que ocurra Pintura 12 meses, Latonería 6 meses, Ajuste 3 meses] Los repuestos Toyota tienen garantía de 12 meses o 20.000Km, lo primero que ocurra, las cuales están condicionados a su buen montaje y utilización

Observaciones02: Somos retenedores y autoretenedores de ICA en Manizales Res. 0027 del 6 de Junio de 2022 [Iva Regimen Comun] Actividad Economica CIU 4511 [Nota: Esta factura se asimila en todos sus efectos a una factura cambiaria de compraventa. Art. 774 C.C.]

automarca: TOYOTA

cambios: NA

capacidadcarga: NA

ciudad: Manizales

direccion: CARRERA 23 N 34 37

nit: 800129263-8

puertas: NA

razonsocial: VEHICULOS DE CALDAS S.A

telefono: 8846666

chasis: 8AJGX3GS2L0833059

concepto: VENTAS TALLER

descvehiculo: FORTUNER GASOLINA 4X2 MODELO: 2020

fechagarantia: Jul 21 2021 12:00AM

hoja_negocios: 94720

km: 210156

motor: 2TRA721276

Nit_Software: 800146041

Nombre_Software: DMS

observaciones04: 1.TODO VEHICULO NUEVO CUENTA CON LA GARANTIA DE FABRICA DESCRITA EN EL CERTIFICADO DE GARANTIA, Y LA ASISTENCIA TECNICA QUE CONTIENE EL MANUAL DEL PROPIETARIO, EL CLIENTE DEBE PONER EN PRACTICA LAS INSTRUCCIONES DE INSTALACION USO Y MANTENIMIENTO QUE EL PRODUCTOR LE DA POR ESE MEDIO, PUES ES UNA CONDICION PARA LA VALIDEZ DE LA GARANTIA DEL VEHICULO. (ARTS. 3Y16 DE LA LEY 1480/11) [2. USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS O RECLAMOS (PQRs) POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA GARANTIA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO ADQUIRIDO. SE HA IMPLEMENTADO UN MECANISMO DE ATENCION Y TRAMITE DE PQRs. ACUDA AL RESPONSABLE LOCAL PQRs PARA DICHO TRAMITE EL CUAL NO TIENE QUE SER EN FORMA PERSONAL NI REQUIERE DE ABOGADO, LAS NORMAS DE PROTECCION AL CONSUMIDOR SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1480 DEL 2011, Y EN EL TITULO II CAPITULO I DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SIC, O EN LAS DISPOSICIONES QUE LAS MODIFIQUEN O ADICIONEN EN EL FUTURO] VEHICULOS DE CALDAS S.A informa a sus clientes que, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y normas complementarias, es responsable del tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión) de los datos personales que incluya en sus bases de datos cuya finalidad es la de llevar una relación de sus clientes y sus potenciales clientes, efectuar contactos y hacer labores comerciales de su portafolio de servicios, o con fines estadísticos, de control y de información comercial ante las entidades de centrales de Información y de riesgo. Usted como titular de la información podrá actualizar, rectificar y conocer acerca del uso que se le ha dado a sus datos personales en cualquier momento, solicitar prueba de la autorización otorgada, o revocar la autorización de inclusión de estas informaciones, si considera que no están siendo respetados sus derechos y garantías constitucionales. Como titular de la información personal que relaciono en forma libre y voluntaria autorizo de manera expresa a VEHICULOS DE CALDAS S.A para incluir esta información en sus bases de datos para la finalidad que aparece en este AVISO DE PRIVACIDAD.

placa: GCW041

plantilla: CGEN18

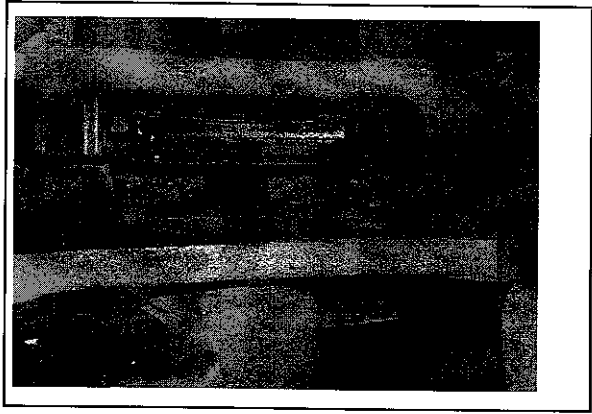
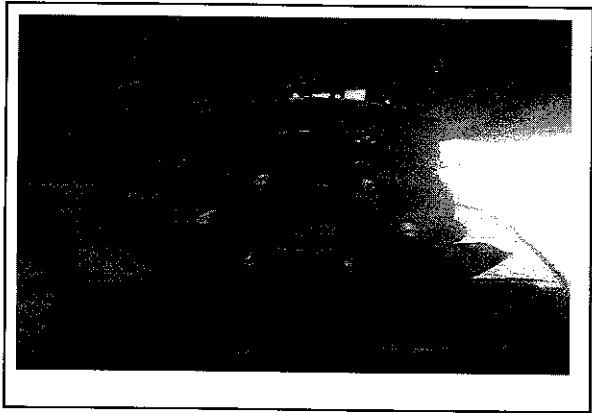
Razon_Social_Software: Dynamic Modular Systems S.A

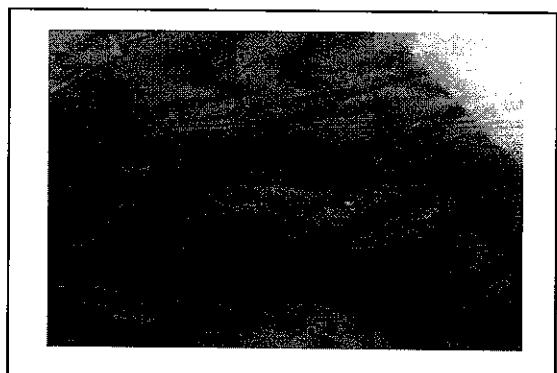
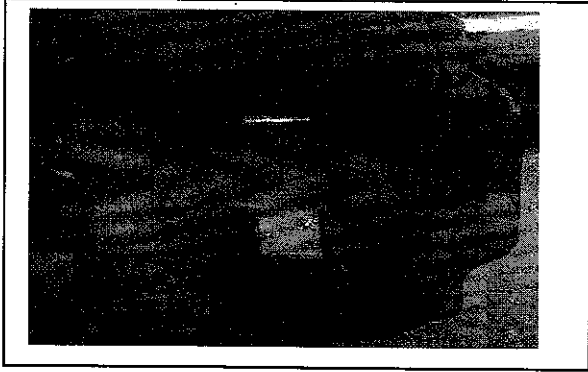
tipooperacion: 10

valorpagar: 751000.5200

vin: 8AJGX3GS2L0833059

Orden de reparación:	94720	Fecha reparación (de salida):	22/05/2026
Concesionario:	VEHICALDAS S.A		
PLACA	GCW041	Km:	210156





RAZÓN SOCIAL :	VEHICULOS DE CALDAS S.A. VEHICALDAS S.A.
IDENTIFICACIÓN:	NI-800129263
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-15
FECHA DE PAGO:	2026-05-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-05
NÚMERO PLANILLA:	37296004
TOTAL COTIZANTES:	63
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37296004
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	13	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.649.100	\$ 1.649.100
EPS005	800251440	SANITAS	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.295.400	\$ 1.295.400
EPS010	800088702	EPS SURA	36	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.390.500	\$ 10.390.500
EPS037	900156264	NUEVA EPS S.A.	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.264.800	\$ 1.264.800
EPS041	900156264	NUEVA EPS S.A. MOV	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.800	\$ 109.800
Subtotal Salud		5	63	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.709.600	\$ 14.709.600
230201	800229739	PROTECCION	27	\$ 252.400	\$ 252.400	\$ 0	\$ 19.973.900	\$ 19.973.900
230301	800224886	PORVENIR	15	\$ 95.300	\$ 95.300	\$ 0	\$ 9.581.800	\$ 9.581.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 942.500	\$ 942.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	18	\$ 173.400	\$ 173.400	\$ 0	\$ 14.197.900	\$ 14.197.900
Subtotal Pensión		4	62	\$ 521.100	\$ 521.100	\$ 0	\$ 44.696.100	\$ 44.696.100
14-25	800226175	COLMENA	63	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.615.100	\$ 4.615.100
Subtotal ARL		1	63	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.615.100	\$ 4.615.100
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	62	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.040.800	\$ 11.040.800
Subtotal CCF		1	62	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.040.800	\$ 11.040.800
PASENA	899999034	SENA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 815.900	\$ 815.900
PAICBF	899999239	ICBF	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.223.700	\$ 1.223.700
Total a pagar				\$ 521.100	\$ 521.100	\$ 0	\$ 77.101.200	\$ 77.101.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

16/06/2026

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

273227-T

LAURA MANUELA
VERES TAMAYO
C.C. 1144082075
RES. INSCRIPCION 1403 DEL 21/08/2020
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

293870 307484



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.144.082.075

YEPES TAMAYO

APELLIDOS LAURA MANUELA

SEÑORES

Laura Manuela Yepes



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUL-1995

CORINTO
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O-

F

ESTATURA

G.S. RH

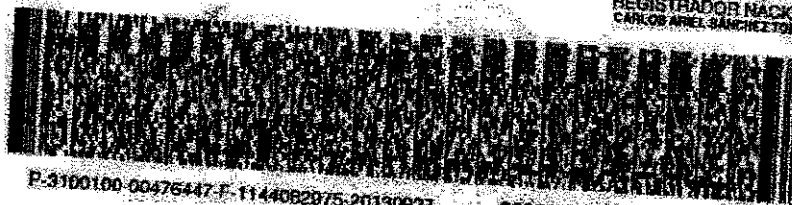
SEXO

16-AGO-2013 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-3100100-00476447-F-1144082075-20130827

0035124707A 1

40648621



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

MANIZALES, CALDAS, 05/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **VEHICULOS DE CALDAS SA VEHICALDAS SA** con **NIT 8001292638** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

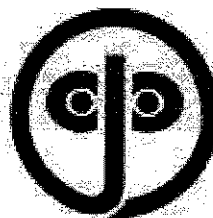
0550084100202120

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA MANUELA YEPES TAMAYO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1144082075 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 273227-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 27 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

M&A:DA:0498:26

Manizales, mayo 15 de 2026

**LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE VEHÍCULOS DE CALDAS S.A.
NIT. 800.129.263 -8**

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de Aseguramiento 3000 "*Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoría*" aceptada en Colombia; una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas; la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al Sistema de seguridad social integral, correspondientes a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, del personal relacionado en las liquidaciones de nómina entregados para revisión, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

El presente certificado se expide a solicitud de la entidad para ser presentado ante la **CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS**

Atentamente,

Laura Manuela Yepes Tamayo

LAURA MANUELA YEPES TAMAYO

C.P. Revisora Fiscal con T.P. 273227 -T

En representación de **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S.**

Elaboró: SFB
Revisó: SFB - LMYT
Aprobó: ARGB